

Sobre una concepción inadecuada de la doble articulación¹

Víctor M. Longa - Universidad de Santiago de Compostela

victormanuel.longa@usc.es

Juan J. López Rivera - Universidad de Santiago de Compostela

juanjose.lopez.rivera@usc.es

Rebut / Received: 1-1-10

Acceptat / Accepted: 7-2-10

Resum. Sobre una concepció inadequada de la doble articulació. Encara que la doble articulació és reconeguda com un dels trets definitoris del llenguatge humà, ha rebut poca atenció en els estudis sobre l'origen i evolució del llenguatge. Aquesta situació s'ha solucionat parcialment en els darrers anys, però la incorporació d'aquesta qüestió a les explicacions evolutives s'ha fet a costa d'un canvi notable pel que fa a la noció assentada en la lingüística. Aquest treball en discuteix un parell d'exemples clars.

Paraules clau: doble articulació, dualitat, evolució del llenguatge.

Abstract. On an unsuitable conception of double articulation. Although double articulation is considered to be one of the core features of human language, not much attention has been paid to it in the field of language origins and evolution. Lately, this abandonment has been partly reversed, but the incorporation of double articulation to evolutionary explanations has distorted the original linguistic notion. The paper aims at discussing two examples which clearly illustrate such a distortion.

Keywords: double articulation, duality of patterning, language evolution.

1. Realizado en los proyectos *Biolingüística: fundamento genético, desarrollo y evolución del lenguaje* (ref. HUM2007-60427/FILO), subvencionado por el M.E.C. y cofinanciado parcialmente con fondos FEDER (Víctor M. Longa) y "Elementos de poética en gramáticas y comentarios filológicos de los siglos XV a XVII" (ref. HUM2007-61441/FILO), subvencionado por el M.E.C. (Juan J. López Rivera). Agradecemos los comentarios y sugerencias de dos revisores anónimos de *Sintagma*.

1. Introducción

Desde el comienzo de la década de 1990, ha surgido un gran interés por el origen y evolución del lenguaje, caracterizado por un enfoque multidisciplinar, de manera que autores de muy diferentes disciplinas han enfocado tal cuestión desde múltiples perspectivas (cf. la panorámica de Longa 2005). Sin embargo, no todos los aspectos involucrados en la filogenia del lenguaje han recibido igual atención; de hecho, algunos rasgos estructurales del lenguaje han caído en el olvido casi absoluto, a pesar de ser centrales en (y universales a) él.

Uno de los ejemplos más claros de ello es la propiedad de la doble articulación, en la terminología de André Martinet². Tal propiedad es uno de los rasgos definitorios y específicos del lenguaje (singularizándolo como un fenómeno únicamente humano, ausente de la comunicación del resto de especies), aunque, a pesar de ello, su tratamiento evolutivo ha brillado por su ausencia. Así por ejemplo, una multitud de trabajos han abordado el surgimiento de la sintaxis a partir de un protolenguaje asintáctico (protopalabras ordenadas linealmente), pero la enorme mayoría de ellos, salvando excepciones contadas como Carstairs-McCarthy (1999) o el propio Hockett (1958, 1960), asumen directamente el salto desde esos elementos (proto)léxicos a una organización sintáctica, sin tratar cómo esos elementos léxicos, asumidos inicialmente cada uno de ellos como entidades de la primera articulación, se parcelaron en una serie de elementos sin significado (sonidos); cf. por ejemplo Bickerton 1990, Calvin y Bickerton (2000) o Nowak, Plotkin y Jansen (2000). Ese tratamiento ignora sin embargo el hecho de que las palabras no son entidades indivisibles, sino que derivan de una suma de elementos fónicos reutilizables. Tal falta de atención a la doble articulación es claramente caracterizada por Carstairs-McCarthy (1999, p. 9-10):

These three peculiarities [doble articulación, entre otras] are internal to language rather than external. That is, they have to do with linguistic structure (the lexicon, phonology, and syntax) rather than with the cognitive and social functions served by language in human communities. For that reason, they may not seem especially exciting to anthropologists and others who are primarily interested in external factors in language evolution, or in its relationship to human evolution generally.

Dada esta situación, cualquier excepción a esa marginación de la doble articulación desde la óptica evolutiva es bienvenida, y más aún si cabe cuando la excepción proviene

2. Es común aludir también a ella como dualidad (de pautamiento), siguiendo el término de Hockett (1958, 1960). Ambas formulaciones son muy semejantes, pero una diferencia impide equipararlas: mientras Martinet parece trazar un recorrido desde las unidades significativas a las no significativas, Hockett concibe la dualidad a la inversa, desde las unidades no significativas a las significativas, deteniéndose en el morfema y atribuyendo la combinatoria a partir de él a otro rasgo, la productividad. (cf. apdo. 3).

de fuera de la lingüística. Tal es el caso de Ayala y Cela Conde (2001, cap. 10), donde ambos autores, verdaderas autoridades en genética y paleoantropología respectivamente, otorgan a tal rasgo la relevancia que sin duda merece, dentro de una obra que es hoy ya un referente en el ámbito en el que se inscribe, y cuya importancia no pondremos en duda en ningún momento. Dicho esto, y dejando así bien sentada de antemano la valoración tan positiva que recibe la atención explícita de ambos autores a la doble articulación, debe señalarse no obstante que la noción de doble articulación a la que aluden no es precisamente la que Carstairs-McCarthy (1999) echa en falta. La razón consiste en que en realidad es una nueva noción, que comparte con la original poco más que el nombre y que por tanto difiere mucho de ella. En suma, como mostraremos, Ayala y Cela Conde (2001) usan una denominación (no un concepto, pues el suyo es por completo diferente) de modo ajeno al fuerte arraigo que tal concepto tiene en el propio ámbito lingüístico, y de una manera difícilmente sostenible³.

Éste es el primer objetivo de este trabajo: mostrar que la noción manejada por ambos autores no tiene nada que ver con la original, y que presenta problemas serios. Como segundo objetivo, pretendemos poner de manifiesto los riesgos derivados de un uso inadecuado de una noción muy bien establecida en otro ámbito (el lingüístico), que consisten por un lado en que puede inducir a error a otros autores que la adopten, de modo que la mala interpretación se puede replicar una y otra vez; por otro lado, y además, alterada de por sí con respecto al ámbito original, tal noción puede seguir siendo modificada, con lo que cada vez diferirá más de la doble articulación martinética; los dos aspectos englobados en el segundo objetivo son encarnados por Rivera Arrizabalaga (2009), quien (1) adopta la formulación de Ayala y Cela Conde (2001), y (2) al tiempo la modifica, añadiendo aspectos inexistentes en estos autores, y aún menos en la formulación original de Martinet.

El esquema del trabajo es el siguiente: el apartado 2 expone la concepción de Martinet sobre la doble articulación⁴, para poder apreciar las grandes diferencias existentes con el tratamiento que de ella efectúan Ayala y Cela Conde (2001), expuesto en el apartado 3. El 4 discute los añadidos de Rivera Arrizabalaga (2009) a la formulación de Ayala y Cela Conde (2001). Finalmente, el apartado 5 es una breve reflexión sobre las ventajas y, en este caso, peligros de la multidisciplinariedad.

3. Dado que, en su discusión de la doble articulación, Ayala y Cela Conde no citan ninguna referencia lingüística, no se puede afirmar que sean deudores de tal ámbito ni, en consecuencia, que hayan pretendido reformular la noción de doble articulación propia de la lingüística.

4. Este autor usa por primera vez tal noción en un trabajo de 1949 (Martinet 1949). Puesto que la trató en numerosas obras posteriores de manera en esencia idéntica, nuestra exposición se basará principal, pero no únicamente, en Martinet (1960).

2. La doble articulación

En la concepción de Martinet, la doble articulación, propiedad que caracteriza a todas las lenguas (Martinet 1960, p. 22 y 24), y que es por ello elevada al estatus de rasgo definitorio del lenguaje (cf. Martinet 1965, apdo. 3), es básicamente un mecanismo combinatorio, de construcción y organización o estratificación lingüística, y que gracias a los dos niveles diferentes de unidades que engloba y a la reutilización de tales unidades, es el principal responsable de la economía de medios del lenguaje.

Con independencia de sus amplias repercusiones, tal noción es muy sencilla en sí misma, pues “se manifiesta en dos planos diferentes; cada una de las unidades que resultan de una primera articulación es a su vez articulada en unidades de otro tipo” (Martinet 1960, p. 22). Según este autor, un primer nivel de articulación comprende unidades con significante y significado (monema o signo mínimo), mientras que la manifestación sonora de cada monema se articula a su vez en unidades distintivas, que carecen ya de significado.

Más concretamente, la primera articulación “es aquella con respecto a la cual todo hecho de experiencia que se vaya a transmitir, toda necesidad que se desee hacer conocer a otra persona, se analiza en una sucesión de unidades, dotadas cada una de una forma vocal y de un sentido” (Martinet 1960, p. 22).

Como ya señalamos, las unidades de esa primera articulación, conformadas por la unión de un significante y un significado (por tanto, signos), son los signos mínimos, a los que denomina ‘monemas’ (Martinet 1960, p. 25), y que aluden a lo que otros estructuralistas llamaron ‘morfemas’, denominación que Martinet (1960, p. 25-26) rechaza por ambigua. Por tanto, si se intenta dividir un monema, se pierde ya como resultado de esa división el plano del significado, dejando de tener la entidad resultante el estatus de signo o elemento biplano.

La clave de tal articulación estriba en que cada una de las unidades que la conforman no se vincula a una situación específica ni única, sino que se puede reutilizar, aplicándose así a otros muchos contextos para expresar otros muchos hechos. Usando un ejemplo del propio Martinet, cada una de las 4 unidades que componen la secuencia ‘me duele la cabeza’ puede usarse en un sinfín de contextos diferentes: “*duele*, por ejemplo, en *duele la ingratitud*, y *cabeza*, en *se ha puesto a la cabeza*” (Martinet 1960, p. 23). De ahí deriva la gran economía que proporciona al lenguaje este primer nivel de articulación:

Se podría imaginar un sistema de comunicación en el que a una situación determinada, a un hecho de experiencia dado correspondiera un grito particular. Pero basta pensar en la infinita variedad de estas situaciones y de estos hechos de experiencia para comprender que si semejante sistema debiera rendir los mismos servicios que nuestras lenguas tendría que comprender una cantidad de signos distintos tan considerable que la memoria del hombre no podría almacenarlos. Algunos millares de unidades, como *cabeza*, *duele*, *la*,

me, ampliamente combinables nos permiten hacer más comunicaciones que las que se podrían conseguir con millones de gritos inarticulados diferentes (Martinet 1960, p. 23).

No acaba aquí, sin embargo, la economía del sistema lingüístico, pues la descomposición de las unidades del primer nivel de articulación produce las unidades del segundo nivel. Nótese que esta segunda articulación sigue el mismo procedimiento combinatorio que la primera, si bien involucra unidades no ya significativas, sino puramente distintivas. Martinet (1960, p. 24) define así este nivel:

El conjunto *cabeza* quiere decir «cabeza», y no se puede atribuir a *ca-*, a *-be-* y a *-za*, sentidos distintos cuya suma sea equivalente a «cabeza». Pero la forma vocal es analizable en una sucesión de unidades, cada una de las cuales contribuye a distinguir *cabeza* de otras unidades como *cabete*, *majeza* o *careza*. Es a esto a lo que se designará como la segunda articulación del lenguaje. En *cabeza*, estas unidades son seis.

Tales unidades son los fonemas. Y, como sucedía con la primera articulación, cada uno de los elementos de la segunda se puede reutilizar en contextos (fónicos, en este caso) muy diferentes, pues este tipo de articulación une “la suerte de cada uno de los componentes del significante, por ejemplo, cada uno de los tramos fónicos de *sal* /s/, /a/, /l/, no a la naturaleza del significado correspondiente, aquí «sal», sino al de los componentes de otros significantes de la lengua, la /s/ de *silla*, la /a/ de *cabel*, la /l/ de *mole*, etc.” (Martinet 1960, p. 28). Por ello, volver a usar unos mismos elementos permite (como sucedía con el primer nivel) una economía muy fuerte; como escribe Martinet (1960, p. 24):

Es evidente la economía que representa esta segunda articulación. Si tuviéramos que hacer corresponder a cada unidad significativa mínima una producción vocal específica e inanalizable, tendríamos necesidad de distinguir millares, lo que sería incompatible con las posibilidades articulatorias y la sensibilidad auditiva del ser humano. Gracias a la segunda articulación, las lenguas pueden limitarse a algunas decenas de producciones fónicas distintas que se combinan para obtener la forma vocálica de las unidades de la primera articulación.

En resumen, el lenguaje puede describirse como un sistema doblemente articulado: en unidades significativas (monemas) y en unidades distintivas (fonemas)⁵.

5. Aunque cf. las críticas de Rojo (1983, p. 18 y ss.) a la identificación que efectúa Martinet entre nivel de articulación y tipo de unidad.

3. La concepción de Ayala y Cela Conde

Tras la exposición de las ideas de Martinet sobre la doble articulación, que tienen un uso perfectamente asentado en lingüística, hacemos lo propio con la concepción sostenida por Ayala y Cela Conde (2001, p. 492 y ss.), para que se aprecien las grandes diferencias existentes entre ambas. Aunque Ayala y Cela Conde (2001, p. 492) consideran esta propiedad, de manera similar a Martinet, como un rasgo distintivo de la comunicación humana, y reservan, también como él, el término de lenguaje sólo para el que es doblemente articulado (cf. Martinet 1960, p. 31, 1985, p. 33), en realidad en ambos aspectos se agotan las semejanzas entre ambas concepciones. Estas palabras de Ayala y Cela Conde (2001, p. 492) ilustran el por qué:

Una primera articulación transforma series de sonidos simples, consonantes y vocales, en palabras; una segunda articulación transforma series de palabras en frases, que son el resultado de la voluntad comunicativa. [...] Las frases resultantes de la segunda articulación permiten generar una cantidad virtualmente infinita de mensajes, con la particularidad de que cualquier ser humano puede pronunciar, gracias a la lengua, un mensaje nuevo que no haya sido enunciado nunca antes.

Como se aprecia en la cita, según ambos autores la primera articulación transforma sonidos en palabras, mientras que la segunda transforma palabras en frases. En primer lugar, tal concepción supone darle la vuelta en cierto modo a la propiedad discutida, pues el nivel del sonido correspondía en el autor francés a la segunda articulación, no a la primera. Pero, sobre todo, la primera articulación de Ayala y Cela Conde (2001) en realidad no sólo implica los sonidos por sí mismos, sino que, al tiempo, presupone también una combinación dotada de significado, porque es de esa combinación de la que depende la noción de palabra. Por tanto, la primera articulación de Ayala y Cela Conde en realidad agrupa las dos articulaciones del autor francés, con lo que se pierden así las ventajas derivadas de la estipulación de los dos niveles diferenciados expuestos por Martinet, al ser unificados en uno solo⁶: si el resultado de combinar sonidos es una palabra, de ello se deduce que para ambos autores no sólo existe articulación de sonidos en el primer nivel que reconocen, sino que en este nivel aparecen ya las dos combinaciones al tiempo: elementos sin significado (sonidos) y elementos con significado (signos, en este caso, palabras).

6. Pero hay ambigüedad, o incluso contradicción, sobre lo señalado, en otros pasajes de Ayala y Cela Conde, como al afirmar que ambas articulaciones “parecen depender, en primera instancia, de órganos diferentes. Si para vocalizar es preciso disponer de una laringe situada en una posición baja, enlazar los fonemas que forman palabras según reglas sintácticas precisas es un asunto en el que interviene el cerebro” (p. 494). Esto sugiere que en la primera articulación no están implicadas ahora las palabras.

Además, y por otro lado, la segunda articulación de Ayala y Cela Conde, que supone transformar series de palabras en frases, sencillamente no existe en el autor francés, pues éste se detiene en el nivel del monema. Por tanto, la supuesta segunda articulación aducida por Ayala y Cela Conde no tiene que ver con la propia doble articulación. Es cierto que Martinet (1985, p. 24-25) escribe que la sintaxis “dirige el conjunto del estudio de lo que llamamos la primera articulación del lenguaje, la articulación según la cual se ordenan las unidades dotadas de sentido”⁷, pero en tanto combinatoria (Martinet 1985, p. 20), de manera que la sintaxis opera a partir de las unidades ofrecidas por la primera articulación (monemas), combinándolos entre sí (en palabras de Martinet 1985, p. 42, el monema “designa las unidades de base de la sintaxis”).

De hecho, la única posibilidad de encajar la pretendida segunda articulación de Ayala y Cela Conde en el cuadro del lenguaje es diferenciarla de la primera articulación de ambos autores (que, recordemos, reúne los dos tipos de articulación reconocidos por Martinet), remitiéndola a un plano diferente de la propia articulación (esto es, disgregándola del mecanismo que conduce del sonido a la palabra). Esto es precisamente lo que propuso Charles Hockett, que diferenció nítidamente entre dualidad y productividad (cf. el ilustrador análisis de Rosselló 2006). En otras palabras, frente a la concepción de Ayala y Cela Conde, Hockett rechaza un recorrido único de la palabra al enunciado, porque lo que este autor concibe es un recorrido del fonema al morfema.

La noción de dualidad de pautamiento de Hockett ha sido identificada en la lingüística con la de doble articulación, asumiéndose ambas prácticamente como sinónimas, pero tal confluencia debe ser matizada al menos en un sentido importante: aunque es cierto que Hockett utiliza las nociones de cenema (unidad sin significado asociado) y plerema (unidad con significante y significado) en un sentido muy cercano al de los términos ‘fonema’ y ‘monema’ de Martinet, lo cierto es que Hockett señaló de manera explícita la dualidad y la productividad como rasgos esenciales del lenguaje, mientras que Martinet sólo aludió a la doble articulación como elemento central del lenguaje.

No obstante, tampoco pueden acabar de coincidir Ayala y Cela Conde con Hockett, pues en este autor el morfema (ni siquiera la palabra) marca una diferenciación entre dos fenómenos claramente distintos: a partir del plerema o morfema ya no hay dualidad sino productividad. Frente a Hockett, Ayala y Cela Conde sostienen dos versiones diferentes del mismo fenómeno, pues a partir de la palabra el lenguaje se articula de otra manera, pero sigue articulándose. Esta disociación entre dualidad y productividad en el autor americano es clara. Por un lado, Hockett (1958, p. 561) define así la dualidad:

Todas las lenguas humanas tienen dualidad de pautamiento: una estructura cenemática, que es el sistema fonológico, y una estructura pleremática, que es el sistema gramatical. Toda emisión de una lengua consiste en un ordenamiento de fonemas de esa lengua —los

7. En una línea similar, Martinet (1985, p. 277) afirma que “la sintaxis se ocupa de la primera articulación”.

cenemas lingüísticos— y, al mismo tiempo, en un ordenamiento de morfemas de esa lengua —los pleremas lingüísticos—, cada uno de los cuales está representado diversamente por algún breve ordenamiento de fonemas⁸.

Bien diferente es lo que supone la productividad; según Hockett (1958, p. 562), un sistema comunicativo productivo es aquel “en el que es posible crear y comprender sin dificultad mensajes nuevos”. De ese modo, en un sistema discreto, como el lenguaje, “la productividad implica que algunos mensajes del sistema —tanto los antiguos como el que acaba de crearse— son pleremáticamente complejos; es decir, que consisten en un ordenamiento de dos o más pleremas, en lugar de consistir cada uno en un solo plerema indivisible” (Hockett 1958, p. 562). Por ello, señala Hockett (1958, p. 563) explícitamente que “La productividad debe distinguirse de la dualidad”, teniendo en cuenta igualmente que un sistema podría ser dual pero no productivo (cf. Hockett 1958, p. 563-564). Sin embargo, Ayala y Cela Conde atribuyen esa productividad directamente a la segunda articulación.

Por otro lado, la equiparación que efectúan Ayala y Cela Conde entre la supuesta segunda articulación y la sintaxis les conduce a otra inexactitud, consistente en vincular a Chomsky con el estudio de tal articulación. Escriben al respecto Ayala y Cela Conde (2001, p. 493):

una de las primeras constataciones sorprendentes que se pueden hacer en el terreno del lenguaje acerca de la segunda articulación es la de la existencia de reglas generales subyacentes a todas las lenguas —como es la necesidad de incluir sujetos y predicados en las frases— y de otras reglas particulares propias de cada una de ellas —al estilo del orden del sujeto y el verbo en las oraciones interrogativas en inglés. El estudio de tales constantes sintácticas ha sido la obra de toda la vida de Noam Chomsky [...].

Al equiparar segunda articulación y sintaxis, ambos autores están identificando principios sintácticos con un tipo de articulación cuando tales principios sintácticos no tienen nada que ver con la doble articulación (ni tampoco con la dualidad); además, mezclan lo universal y lo particular, dado que están vinculando aspectos generales de las lenguas (principios del lenguaje) con otros específicos (asimilables a parámetros en la tradición chomskyana). Bien diferente es la concepción tanto de Hockett como de Martinet al respecto. De hecho, Hockett (1958, p. 561) no abandona nunca el plano general puramente organizativo, señalando que la dualidad de pautamiento es un rasgo común a todas las lenguas. Lo mismo proclama, de forma mucho más detallada, Martinet: to-

8. Al igual que Martinet, Hockett enfatiza la economía lingüística adquirida mediante tal ordenamiento dual, pues la dualidad es “fuente de eficiencia y economía para cualquier sistema de comunicación en el que se necesite distinguir entre un buen número de mensajes diferentes” (Hockett 1958, p. 561).

das las lenguas comparten la doble articulación, pero el modo en que se constituyen las unidades de ambos tipos difiere por completo entre las lenguas:

Si todas las lenguas coinciden en practicar la doble articulación, todas difieren en cuanto al modo como los usuarios de cada una de ellas analizan los datos de la experiencia y en cuanto a la manera como aprovechan las posibilidades ofrecidas por los órganos de la palabra. En otros términos, cada lengua articula a su modo tanto los enunciados como los significantes (Martinet 1960, p. 28).

Así pues, ni Martinet ni Hockett descienden del nivel general que alude a un modo organizativo, el cual no tiene que ver, frente a la concepción de Ayala y Cela Conde, con la sintaxis. Por tanto, no caben en la noción de doble articulación de Martinet más que elementos comunes a todas las lenguas, pero que no son sintácticos y que no van más allá del hecho de que todas las lenguas se estructuran en unidades con significado y significante por un lado y en unidades con sólo significante por otro. Una vez trascendido ese nivel general, en consonancia con el estructuralismo y su énfasis en la noción de arbitrariedad y en la relacionada de anisomorfismo de los sistemas lingüísticos, no existen más que diferencias entre las lenguas. Aducir a Chomsky al respecto no hace sino oscurecer las cosas.

En resumen, siendo altamente interesante que los conceptos se propaguen entre disciplinas, o incluso que, siendo concebidos independientemente, vengán a coincidir con los ya establecidos en otros dominios (cf. nota 3), lo que ya no es deseable es que se usen de manera inconsecuente con la formulación específicamente lingüística (anterior y más asentada en el campo) y con los hechos que se pretenden describir, aun cuando lo que haya movido a los dos autores haya sido un objetivo tan loable como el de diferenciar el lenguaje de la comunicación animal⁹. La prudencia es necesaria sobre todo porque cuando un concepto, como el que aborda este trabajo, se malinterpreta, nada evita que esa mala interpretación siga aumentando, como sucede con Rivera Arrizabalaga (2009). A él se dedica el siguiente apartado.

4. La concepción de Rivera Arrizabalaga

En su monografía sobre el lenguaje y el simbolismo en el Paleolítico Superior, el paleoantropólogo Rivera Arrizabalaga (2009: cap. 8) alude a la propiedad de doble articulación, tomada, como él mismo señala, de Ayala y Cela Conde (2001). Sin embargo, no se limita a asumir sin más el tratamiento de estos autores, sino que añade aspectos de

9. E incluso sucede esto en la propia lingüística, como muestra Rosselló (2006), pues importantes lingüistas han atribuido a la dualidad del autor americano características que éste acogía bajo la noción de productividad.

cosecha propia, por lo que la noción, ya desfigurada por Ayala y Cela Conde, vuelve a serlo todavía más por este autor, apartándose así aún más de la formulación original de Martinet. En cuanto a los aspectos comunes, Rivera Arrizabalaga (2009, p. 112) asume, siguiendo a Ayala y Cela Conde, que:

La primera y más sencilla articulación sonora es la que establece la relación de sonidos con palabras, centrándose en comunicar lo que socialmente se haya estipulado para esos sonidos, con lo que la comunicación es difícil y limitada. La segunda articulación transforma series de palabras en frases, usando elementos abstractos (gramaticales) que sólo tienen sentido dentro de la frase.

Como se puede apreciar, mientras Rivera Arrizabalaga coincide con Ayala y Cela Conde a la hora de aludir a la primera articulación (que de nuevo reúne las dos de Martinet), este autor añade que la segunda articulación presupone elementos abstractos, de corte gramatical. Es obvio que ni Martinet ni Hockett negarían, al respecto de la sintaxis, que a partir del monema/morfema se utilizan elementos gramaticales (los cuales empiezan precisamente en los propios morfemas), y nadie negaría tampoco, en la línea de Bickerton (1990), que esos elementos gramaticales no tienen correspondencia con la realidad física. Sin embargo, lo discutible es que por tal razón esos elementos gramaticales sean a efectos constructivos una anomalía entre los elementos lingüísticos, pues son igualmente palabras: por ser gramaticales, tales elementos no dejan de ser palabras (grupos de sonidos) a los que socialmente se les ha estipulado un significado, en este caso gramatical. Por ello, esos elementos abstractos, que según Rivera Arrizabalaga sólo aparecen en la segunda articulación, deben pasar igualmente por la primera, no naciendo así *ex novo* en aquélla (lo mismo se aplica a otros conceptos abstractos a los que alude Rivera Arrizabalaga 2009, p. 112, como los relativos al tiempo y espacio).

En realidad, la distinción entre elementos abstractos y concretos, o entre elementos de significado léxico y gramatical, es un problema de proyección representacional de las unidades lingüísticas (si tienen o no correspondencia con hechos concretos o abstractos en el dominio de lo real), pero lo relevante consiste en que la mecánica constructiva es la misma para ambos tipos, con independencia de la mencionada proyección representacional. Por ello, de establecer algún tipo de prioridad, habría que dársela a la mecánica del mecanismo expresivo. El autor mencionado confunde, pues, mecanismo constructivo con referencia lingüística.

Por otro lado, debe también destacarse que Rivera Arrizabalaga parece sugerir, mediante su alusión a elementos abstractos, que el resto son concretos, o, adaptando sus propias palabras, que existen como tales en la naturaleza (cf. Rivera Arrizabalaga 2009, p. 112). Tal visión, sin embargo, es difícil de sostener, pues pasa por alto que todas las palabras, como tales palabras, participan en mayor o menor medida de un proceso de abstracción sobre la realidad, por lo que de hecho todo elemento lingüístico es abstracto,

tenga referencia abstracta, irreal o concreta. Tal aspecto ha sido extensamente señalado por Bickerton (1990) (a quien Rivera Arrizabalaga 2009, p. 17 cita previamente por otras cuestiones). Aunque cada palabra es una pieza única, los hechos, acciones o situaciones a los que se puede aplicar en la realidad no son ni mucho menos únicos. Por ejemplo, Bickerton (1990, p. 61) alude a la palabra *trotar*, un hecho lingüístico único, referido tanto a la acción humana como a la de ciertos animales cuadrúpedos, acciones reales que no son completamente asimilables. Esto, de hecho, no debería sorprender, pues la formación de categorías o categorización, supone en la mayor parte de ocasiones respuestas a ejemplares del concepto que varían entre sí (cf. la amplia discusión de Pepperberg 1999 sobre la formación de categorías en animales no humanos), por lo que es necesario aplicar cierta abstracción (extracción de las similitudes y desechamiento de las diferencias) para conformar categorías, de manera que se perciben “relaciones de unidad entre objetos que superficialmente parecen bastante diferentes” (Bickerton 1990, p. 126).

5. Conclusión

Es altamente deseable que conceptos originalmente formulados en un ámbito sean adoptados en otros diferentes, en especial si se trata de dar cuenta de un problema común, del que participan numerosas disciplinas, como es en este caso el origen y evolución del lenguaje. Sin embargo, creemos que los aspectos tratados en este trabajo dejan entrever un peligro evidente de falta de comunicación entre disciplinas, lo que puede conducir a distorsionar una tradición sólidamente establecida en uno de esos ámbitos (la lingüística). Conviene a este respecto tener presente la diferencia entre dos términos, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, que suelen considerarse equivalentes, pero cuya naturaleza en realidad es muy diferente: un enfoque multidisciplinar sugiere que el mismo problema es estudiado desde varias disciplinas, pero tal enfoque no conecta necesariamente los logros obtenidos por cada una de ellas. Frente a este enfoque, en uno interdisciplinar el conocimiento obtenido por diferentes disciplinas es integrado o fusionado, con el resultado de obtener un cuerpo compartido, realmente común, de conocimiento. Este segundo enfoque es obviamente mucho más difícil de obtener que el multidisciplinar, pero para poder avanzar hacia él (en otras palabras, para poder avanzar hacia la unidad del conocimiento, en el sentido de Wilson 1998), es necesario pasar antes por la etapa multidisciplinar, que presupone, de entrada, tomar correctamente las nociones pertenecientes a otros ámbitos para que sean realmente operativas en ellos.

Referencias

- Ayala, F. y C. J. Cela Conde (2001). *Senderos de la evolución humana*. Madrid: Alianza.
- Bickerton, D. (1990). *Lenguaje y especies*. Madrid: Alianza, 1994.
- Calvin, W. y D. Bickerton (2000). *Lingua ex Machina. Reconciling Darwin and Chomsky with the human brain*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Carstairs-McCarthy, A. (1999). *The origins of complex language: An inquiry into the evolutionary beginnings of sentences, syllables, and truth*. Oxford: Oxford University Press.
- Hockett, C. F. (1958). *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba, 1971 (trad. de la 4ª ed., 1962).
- Hockett, C. F. (1960). "The origin of speech", *Scientific American*, 203, 88-96.
- Longa, V. M. (2005). "Bibliografía comentada sobre la emergencia y la evolución del lenguaje (1990-2004)", *Moenia*, 11, 423-458.
- Martinet, A. (1949). "La double articulation linguistique", *Travaux du Cercle linguistique de Copenhague*, V, 30-37.
- Martinet, A. (1960). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1984 (3ª ed.).
- Martinet, A. (1965). *La lingüística sincrónica*. Madrid: Gredos, 1968.
- Martinet, A. (1985). *Sintaxis general*. Madrid: Gredos, 1987.
- Nowak, M., J. Plotkin y V. Jansen (2000). "The evolution of syntactic communication", *Nature*, 404, 495-398.
- Pepperberg, I. (1999). *The Alex studies. Cognitive and communicative abilities of grey parrots*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rivera Arrizabalaga, Á. (2009). *Arqueología del lenguaje. La conducta simbólica en el Paleolítico*. Madrid: Akal.
- Rojo, G. (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Rosselló, J. (2006). "Combinatorial properties at the roots of language: duality of patterning and recursion". En J. Rosselló y J. Martín (eds.), *The biolinguistic turn. Issues on language and biology*, 162-186. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Wilson, E. O. (1998). *Consilience. La unidad del conocimiento*. Barcelona: Galaxia-Gutenberg, 1999.